

Al contestar refiérase

al oficio Nro. **09175**

26 de setiembre, 2011
DFOE-DL-0818

Licenciado
Dionisio Miranda Rodríguez
Director Ejecutivo
**INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL
SAN JOSÉ**

Estimado señor:

Asunto: Aprobación del presupuesto extraordinario Nro. 2-2011 del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal.

Con la aprobación de la Contraloría General de la República, se remite el presupuesto extraordinario Nro. 2-2011 de ese Instituto, por la suma de ₡5.294.661,6 miles.

Sobre el particular, se indica que la ejecución presupuestaria es responsabilidad de la Administración, por lo que cualquier error u omisión en que incurra este Despacho al tramitar el presente presupuesto extraordinario, no faculta a ese Instituto para una ejecución en contra del ordenamiento jurídico.

Atentamente,

Lic. German Mora Zamora
GERENTE DE ÁREA



HLC/AAS/GMZ/cvmd

Ci: Junta Directiva-IFAM
Unidad de Presupuesto-IFAM

Ni 14532-15128-16570

G: 2010002544-4